

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12762 MADRID

Edicto.

Doña Carmen Fresneda García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Voluntario Abreviado número 618/2011 referente a la mercantil concursada Difusión y Ventas, s.l. con nºCIF B-82999335 se ha presentado el informe provisional por la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título I de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde esta publicación en el Boletín Oficial del Estado (con carácter gratuito) y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en forma de demanda incidental suscrita por letrado y procurador y presentada en el Decanato de Primera Instancia de Madrid, y al que se acompañarán dos juegos de copias simples de la misma, y que deberán de presentarse en el Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta capital sito en Capitán Haya 66. Las partes personadas podrán presentar impugnaciones dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la Providencia de fecha 30/03/2012 (artículo 96.1 de la Ley Concursal).

Madrid, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020238-1